

JUNTA ELECTORAL DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 15 de julio de 1987, del presidente de la Junta Electoral de Extremadura, haciendo públicos los resultados del escrutinio general y proclamación de diputados electos resultantes de las elecciones a la Asamblea de Extremadura, celebradas el día 10 de junio de 1987.

Examinadas las Actas de la realización del escrutinio general y proclamación de diputados electos, remitidas por las Juntas Electoras provinciales de Badajoz y Cáceres, relativos a los resultados habidos en las elecciones a la Asamblea de Extremadura celebradas el pasado 10 de junio del corriente, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 108.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y mediante acuerdo de esta Junta Electoral de Extremadura, se ordena la inserción en el Diario Oficial de Extremadura de aquéllas.

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE BADAJOZ

Número de electores.....	490.277
Número de papeletas nulas.....	3.757
Número de votos en blanco.....	2.967
Número total de papeletas válidas.....	360.043
Número total de votantes.....	363.800

Distribuyéndose los votos a las distintas candidaturas de la siguiente forma:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: Ciento ochenta y seis mil setecientos cincuenta y tres (186.753).

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL: Cuarenta y siete mil quinientos dos (47.502).

PARTIDO DEMOCRATA POPULAR: Tres mil seiscientos veinticinco (3.625).

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA-UNIDAD COMUNISTA: Dos mil quinientos ochenta y dos (2.582).

EXTREMADURA UNIDA: Cinco mil ochocientos ochenta y uno (5.881).

FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR: Ochenta y cinco mil quinientos cincuenta (85.550).

COALICION ELECTORAL IZQUIERDA UNIDA: Veinticinco mil ciento ochenta y tres (25.183).

A tenor de los votos obtenidos por cada candidatura, resultan candidatos electos a la Asamblea de Extremadura por la circunscripción electoral de Badajoz:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra.
- D. José Antonio Jiménez García.
- D. Eugenio Álvarez Gómez.
- D. Francisco Carlos España Fuentes.
- D. Francisco Amarillo Doblado.
- D. Antonio Rosa Plaza.
- D. Alfredo Gimeno Ortiz.
- D. Manuel Rojas Torres.
- D. Antonio Vélez Sánchez.
- D. Matías Martínez-Pereda Rodríguez.
- D. Santiago Díaz Muñoz.

- D.ª M.ª Jesús Checa Simó.
- D. Miguel López Guerrero.
- D. Juan Manzano Sánchez.
- D. Francisco Macías Martín.
- D. Vicente Herrera Silva.
- D. Manuel Vargas Bermejo.
- D. Manuel Calzado Galván.
- D. Luis Moreno Gamito.

FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR

- D. Adolfo Díaz-Ambrona Bardaji.
- D. Vicente Sánchez Cuadrado.
- D. Juan Ignacio Barrero Valverde.
- D. José Vázquez Álvarez.
- D. Isidoro Hernández-Sito García-Blanco.
- D. Jacinto Sánchez García.
- D. Fernando Palacio Alcántara.
- D. Manuel Jesús Morán Rosado.
- D. Antonio Miranda Trenado.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

- D. Tomás Martín Tamayo.
- D. Juan José Sierra Romero.
- D. Inocente Mayoral Sánchez.
- D. César Díez Solís.
- D. Marceliano Martín Martín.

COALICION ELECTORAL IZQUIERDA UNIDA

- D. Manuel Parejo González.
- D. Alejandro Nogales Hernández.

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE CACERES

Número de electores.....	318.377.
Número de papeletas nulas.....	2.178.
Número de votos en blanco.....	1.818.
Número total de papeletas válidas.....	235.619.
Número total de votantes.....	237.797.

Distribuyéndose los votos a las distintas candidaturas de la siguiente forma:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: Ciento seis mil ciento ochenta y dos (106.182).

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL: Veintiseis mil cincuenta y dos (26.052).

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA-UNIDAD COMUNISTA: Dos mil setecientas treinta y cinco (2.735).

FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR: Cincuenta y ocho mil quinientas sesenta y siete (58.567).

PARTIDO LIBERAL: Dos mil doscientos ochenta y seis (2.286).

COALICION IZQUIERDA UNIDA: Siete mil cincuenta y siete (7.057).

PLATAFORMA HUMANISTA: Seiscientos diecinueve (619).

EXTREMADURA UNIDA: Veintiocho mil setecientas veinticinco (28.725).

PARTIDO DEMOCRATA POPULAR: Mil quinientas setenta y ocho (1.578).

A tenor de los votos obtenidos por cada candidatura,

resultan candidatos electos a la Asamblea de Extremadura:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Antonio Vázquez López.
 D. Federico Suárez Hurtado.
 D. Jesús Medina Ocaña.
 D. Antonio Bermejo Redondo.
 D.^a M.^a de los Angeles Bujanda Alegría.
 D. José Luis Torres Márquez.
 D. César Martín Clemente.
 D. Desiderio Guerra Corrales.
 D. Ramón Suárez Hurtado.
 D.^a María Jesús López Herrero.
 D. Juan Angel Sayans Gómez.
 D. Juan Gómez Cortés.
 D. Juan Miguel Asperilla Sánchez.
 D. Francisco Angel Castañares Morales.
 D. Tomás Pavón Gutiérrez.

FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR

D. Agustín Pájaro Merino.
 D. José Manuel Mariño Gallego.

D. Gabino Casares Sánchez.
 D. Rafael Mateos Yuste.
 D. Rodolfo Orantos Martín.
 D. José González Serna.
 D. Antonio González de Bulnes Pablos.
 D. José Joaquín Muñoz Carballo.

EXTREMADURA UNIDA

D. Pedro Cañada Castillo.
 D. Félix Rincón González.
 D. José M.^a Rodríguez Santa.
 D. Victoriano Durán Moreno.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

D. José Luis Fernández Cordero.
 D. Macario Herrera Muñoz.
 D. Juan Rosco Vázquez.

Mérida, 15 de julio de 1987.

El Presidente
 ENRIQUE VERGARA DATO

III. Otras Resoluciones

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
 URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 9 de julio de 1987 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la contratación de la obra «Travesía de Hernán Pérez en la C-513».

Habiéndose procedido a la apertura de las proposiciones económicas para la adjudicación de las obras de referencia y a la vista del informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado.

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la A.T.E. Construcciones MEGO, S.A. y Emilio Gutiérrez Mercado, en la cantidad de 19.417.600 ptas.

Mérida, 9 de julio de 1987.

El Consejero
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 15 de mayo de 1987, del Servicio Territorial de Industria y Energía

de Cáceres, autorizando el establecimiento de la Instalación Eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de ELECTRICA DEL OESTE, S.A., con domicilio en CACERES. c/ Viena, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ELECTRICA DEL OESTE, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea Torre Santa Maria-Almoharín.

Final: C.T.

Términos municipales afectados: Torre de Santa Maria-Zarza de Montánchez.

Tipo: Aérea.

Longitud en m.: 1.727.

Tensión de servicio: 20 KV.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aislador de vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Cerro Cancho Blanco-Zarza de Montánchez.

Tipo: Intemperie.